

Guía pedagógica para la  
conmemoración del 4 de junio de 2022

# Día Internacional de los Niños y las Niñas Víctimas de Agresión

“Por el derecho a la paz de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes”



CENTRO de  
MEMORIA PAZ  
Y RECONCILIACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

BOGOTÁ

**Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.**  
Claudia Nayibe López Hernández

**Secretaria de Educación**  
Edna Cristina Bonilla Sebá

**Subsecretaria de Integración Interinstitucional**  
Deidamia García Quintero

**Subsecretario de Calidad y Pertinencia**  
Andrés Mauricio Castillo Varela

**Subsecretario de Calidad y Pertinencia**  
Virginia Torres Montoya

**Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales**  
Edwin Alberto Ussa Cristiano

**Creación de contenidos**  
Alejandro Robayo Corredor  
Camila León Forero  
César Rodríguez Buenaventura  
Ángela Viviana Valencia Gaitán

**Alto consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación**  
Carlos Vladimir Rodríguez Valencia

**Director de Centro de Memoria Paz y Reconciliación**  
José Darío Antequera Guzmán

**Creación de contenidos**  
Miguel Ángel Franco Ávila  
Andrea del Pilar Mora Manrique

**Corrección de estilo**  
Germán Alberto Moreno Clavijo

**Diseño y diagramación**  
Joao Manuel Agamez Panesso

**Bogotá D.C. Junio de 2022**

## INTRODUCCIÓN

En 1982 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 4 de junio como el “Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión”. Dicha fecha tenía como objetivo reconocer las vulneraciones a las que eran sometidos los niños y las niñas en el contexto de las guerras internacionales y los conflictos armados, así como redoblar esfuerzos por parte de los Estados miembros para evitar que los menores de edad fueran afectados por las confrontaciones bélicas. Lastimosamente, esta es una realidad que no ha cesado alrededor del mundo, pues los niños y las niñas siguen siendo afectados por la violencia desatada por distintos actores armados.

No hay que ir muy lejos para evidenciar estas afectaciones, pues en Colombia los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) han sido sistemáticamente vulnerados en el marco del conflicto interno armado. Desde el reclutamiento en las filas de grupos armados, pasando por el desplazamiento forzado, hasta llegar a los obstáculos impuestos por la guerra para educarse y jugar, los menores de edad en nuestro país han visto su vida profundamente afectada por la guerra. De las 9.278.531 personas registradas en el Registro Único de Víctimas, 2.040.028 son menores de edad, y de esas, 983.980 son niños y niñas entre 0 y 11 años. De tal manera, el 4 de junio en Colombia adquiere una especial relevancia para reconocer esta dolorosa realidad e idear acciones para evitar que NNA vuelvan a sufrir estos hechos y vean afectadas sus trayectorias de vida por el ruido de las armas.

Esta fecha también es una oportunidad para reflexionar sobre cómo hacer realidad los derechos de la niñez en nuestro país y, en particular, el derecho a la paz. Por supuesto, esto no solo implica encaminar todos nuestros esfuerzos a terminar el conflicto armado en Colombia por medio de una solución negociada, sino también garantizar unas condiciones de vida digna para toda la población y, en particular, para NNA. Por esta razón, es importante conocer cuáles son las ideas y propuestas que tienen los menores de edad alrededor de la paz y qué implica para ellos y ellas que este derecho les sea garantizado. Esta guía pedagógica le apunta justamente a este objetivo.

Reconociendo a niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos que cuentan con ideas de transformación y con capacidad para analizar y reflexionar sobre sus condiciones de vida, la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación ponen a disposición de las comunidades educativas de Bogotá esta guía pedagógica para la conmemoración del 4 de junio en todas las instituciones educativas. En este año, hemos querido centrar las reflexiones de este hito conmemorativo en el derecho a la paz de NNAJ, partiendo de la necesidad de que las escuelas se conviertan en territorios desde los cuales es posible imaginar acciones de transformación que hagan posible que nunca más se repita la violencia contra los menores de edad. Esta guía fue construida entre la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito, junto con el equipo de pedagogía del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

## Objetivo

Reconocer los impactos del conflicto armado en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en diversos territorios, las formas en las que han resistido a la guerra y las condiciones para garantizar el derecho a la paz, en el marco del Día Internacional de los Niños y Niñas Víctimas de Agresión.

## ¿Sabes qué se conmemora el 4 de junio en todo el mundo?

El 4 de junio se conmemora el Día Internacional de Niños y Niñas Víctimas de Agresión. Este día fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución ES-7/8 en 1982. Dicha resolución se realizó en particular por las agresiones contra niños y niñas en el marco del conflicto palestino-israelí (el cual se mantiene hasta hoy), pero tiene un alcance mayor, pues invita a reconocer la vulnerabilidad particular de los menores de edad en medio de los conflictos bélicos en todo el mundo y a llevar a cabo acciones que permitan garantizar los derechos de la niñez. En nuestro país, esta fecha cobra especial relevancia para visibilizar las experiencias de los menores de edad de diferentes regiones, tanto en términos de sus vivencias con la guerra, como en sus apuestas por soñar y hacer realidad un mundo diferente.

## ¿Qué contiene esta guía?

Una serie de actividades que nos permiten realizar ejercicios de memoria sobre las experiencias de NNAJ en el curso del conflicto armado en nuestro país. Esto implica tanto recordar las acciones en su contra por parte de los actores armados, como sus acciones e iniciativas contra la violencia y en pro de la construcción de paz. Igualmente, esta guía nos invita a reflexionar sobre el derecho a la paz de los menores de edad en un país como Colombia y a pensar cuáles son las condiciones necesarias para garantizarlo. Las actividades están diseñadas para favorecer la participación de diferentes estamentos de las comunidades educativas. Por esa razón, se presenta una guía para primaria y otra para secundaria.

## ¿Quiénes participan en esta jornada?

Los diferentes actores de la comunidad educativa y sus familias: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, maestros y maestras, docentes orientadores, directivos docentes, padres, madres y cuidadores, egresados, entre otros actores interesados en conmemorar el Día Internacional de Niños y Niñas Víctimas de Agresión.

# Guía pedagógica para básica primaria

Para el desarrollo de esta guía se decidió dar particular énfasis a los derechos fundamentales que están relacionados con la vida cotidiana de los niños y las niñas, desde la experiencia y las necesidades que niños y niñas logran identificar en lo inmediato. Es así como proponemos que se construya la relación entre el buen vivir<sup>1</sup> y el derecho a la paz. No obstante, si la persona que implementa esta guía tiene el interés de trabajar sobre otros derechos, puede realizarlo.

## Objetivo:

Reconocer las percepciones de niños y niñas sobre el derecho a la paz en su relación con el buen vivir y sus comprensiones del conflicto armado en Colombia, a partir de las narrativas propias y el juego.

**Materiales:** Una caja decorada  
Unas fichas construidas previamente (ver Anexo)  
Un par de dados  
Colores  
Marcadores  
Tijeras  
Pegastick  
Lapiceros

**Incitando ideas:** Introducción al espacio pedagógico desde la imaginación y los saberes previos.

**Recomendaciones previas:** Para dinamizar el espacio con los niños y las niñas, se invita a crear previamente una caja, con una estética llamativa y que sirva para acompañar el relato narrado por quien guíe la actividad.

El docente o la docente que dinamizará el taller les invitará a desarrollar escritos y/o dibujos para dialogar sobre el derecho a la paz por medio de la lectura del siguiente guion<sup>2</sup> para activar la curiosidad del grupo:

*Hace un par de días iba de camino a mi casa y me encontré en el parque a una niña que estaba jugando con esta caja. Al verme, me pidió ayuda para entender algunas cosas que están en su interior, pues recordó que yo soy profe del colegio.*

*Esa niña tiene unos ojos tan grandes como los de un búho [se sugiere agregar algunas características parecidas a las de los niños y niñas del curso] y me contó que se le había regalado su abuelo, quien es un hombre grande, tiene una finca pequeña donde cultiva alimentos, toca algunos instrumentos musicales como el tambor y la guitarra y, en ocasiones, imita a más de un animal para que se le acerquen. También es bastante inteligente y le gusta que los niños y las niñas aprendan cosas importantes para la vida.*

*Hoy vamos a descubrir qué es lo que tiene esta caja y, si algo de lo que hay adentro, tiene que ver con nosotros y nosotras. ¿Qué creen ustedes que hay acá? [la/el docente señala la caja]. Vamos a ayudarle a la niña a entender algunas cosas. Creo que entre todos y todas los podemos hacer y además compartiremos lo que sabemos con ella.*

1. Tomado del documento de orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz: las ideas sobre el Buen Vivir han sido construidas por múltiples personas, comunidades y pueblos indígenas y afro a lo largo del continente latinoamericano. Por tal motivo, este concepto brinda la oportunidad de superar la dicotomía entre humanidad y naturaleza, así como la superioridad de los conocimientos occidentales frente a los de las demás culturas del mundo. Desde la apuesta por el Buen vivir se rescatan y valoran los conocimientos y prácticas de los pueblos originarios y se ponen en diálogo con los avances de la ciencia y los conocimientos de otros pueblos del mundo, para construir alternativas posibles de vida capaces de superar las crisis ambientales y sociales del presente (Gudynas, 2014).

2. Cada docente puede modificar el guion según el conocimiento que tenga de sus estudiantes.

Al finalizar la lectura, se sugiere formular las siguientes preguntas:

1. ¿Qué creen que vamos a encontrar dentro de la caja?
2. ¿Cuáles serán las cosas importantes para la vida que el abuelo quiere que aprendamos?

**Pensarse y pensarnos:** Leemos, reconocemos los personajes y los relacionamos con nuestras experiencias de vida.

Este momento propone una dinámica con dados a partir de las siguientes reglas:

- a) Cada niña y niño contará con tres o más hojas media carta en las que resolverá las preguntas o actividades que formula cada objeto de la caja. Además, se tendrán a la mano colores, marcadores, tijeras, pegastick y lapiceros, entre otros elementos que se consideren necesarios.
- b) Se seleccionará al azar quién lanzará por primera vez los dados y cuál será el orden para seguir.
- c) Quien saque números impares cederá su turno al siguiente compañero/a.
- d) Quien saque números pares, podrá sacar una ficha de la caja al azar y leer en voz alta para todos y todas lo que dice la ficha.
- e) Dependiendo del contenido de cada una de las fichas, se facilitarán espacios de diálogo, reflexión y acción, a partir de las preguntas y las actividades que se plantean en las mismas.
- f) Como cada ficha plantea la elaboración de un dibujo, un escrito u obra similar, se debe brindar un tiempo prudente para que los niños y las niñas puedan realizar dicha tarea.

**Nota:** El “Anexo Fichas Caja del Abuelo” contiene las tarjetas propuestas desde la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. No obstante, cada docente podrá incluir más tarjetas u objetos a la caja con el objetivo de enriquecer el taller, teniendo siempre presente que estos deben tener relación con el derecho a la paz y el buen vivir, además de proponer una actividad que genere reflexión sobre dicha relación.

**Fortaleciendo saberes y redes:** Construir, crear y reflexionar con los otros a partir de nuestras vivencias, recuerdos y experiencias.

Para relacionar el derecho a la paz y el buen vivir, quien dinamiza la actividad les propone a los-las estudiantes recordar lo que escribieron, dibujaron y narraron producto del encuentro con lo que se encontraba en la caja. Las palabras que vayan enunciando los-las participantes se escribirán en el tablero u en otro espacio con la finalidad de ir haciendo énfasis; algunas de las posibles respuestas pueden ser:

- a) Tener una vida sana y saludable.
- b) Deseos permanentes de jugar y divertirse.
- c) Participar en las decisiones familiares y escolares.
- d) El derecho a estar en espacios que les brinden seguridad.
- e) El derecho a que papá, mamá y toda la sociedad les brinden mucho amor, cuidado y respeto.
- f) El derecho a la paz.

Sobre este último, quien dinamiza les propone reflexionar lo que implica en sus vidas, para esto, se sugieren las siguientes ideas:

El derecho a la paz no sólo tiene que ver con que no haya guerra en Colombia o en el mundo. También tiene que ver con el poder jugar en cualquier lugar sin tener miedo, en poder alimentarnos diariamente, en que nuestra opinión sea tenida en cuenta para decidir sobre dónde se podría construir un parque o qué colores podría tener nuestra habitación, en aprender a leer, escribir y conocer sobre este mundo y el universo que lo rodea, en saber que en cualquier lugar hay otros seres cuidándonos así como nosotros los cuidamos a ellos-as y en reconocer que somos parte de la naturaleza, a quien le debemos todo el cuidado, porque somos parte de la vida y de lo vivo. Eso es, en gran medida, el buen vivir.

## Reconstruyendo Saberes

Por último, se invitará a los niños y a las niñas a construir un collage<sup>3</sup> con sus creaciones en el espacio que se ha definido previamente, el cual se convertirá en símbolo de la lucha escolar por la erradicación de la agresión contra niños y niñas y su derecho fundamental a la paz y al buen vivir.

### Anexo - Fichas Caja del Abuelo

#### Sobre el conflicto armado

Para abrigarte, una ruana  
 Y una vela pa' esperar  
 Un trompo para la infancia  
 Y una cuerda pa' saltar  
 Para la guerra, nada  
 Para amar nuestro planeta  
 Aire limpio y corazón  
 Agua clara para todos  
 Mucho verde y más color  
 Para la tierra, más semillas  
 Para ti, aquí estoy yo  
 Para el mundo  
 Para la guerra, nada  
 Para la guerra, nada...

Para la guerra nada, Marta Gómez

## Actividad:

Esto es parte de una canción de una artista muy importante en Colombia; sin embargo, está incompleta. Te invito a crear la siguiente estrofa, utilizando algunos elementos que piensas son necesarios para decirle a la guerra que no le das nada.

### Sobre el desplazamiento forzado

Yo vivía en una casa grande,  
muy grandota,  
me gustaba estar ahí,  
tenía muchos amigos  
y tengo dos hermanos.  
Vinieron unos cocodrilos  
y destruyeron mi casa grande.  
Los cocodrilos se fueron,  
yo y mi familia nos fuimos  
a una casa pequeña.  
Me gusta,  
pero me gustaba más la grande.  
Extraño mi ropa.  
Ahora tengo amigos.

Antonio (7 años)<sup>3</sup>

## Actividad:

¿Cuáles crees que fueron los sentimientos que tuvo Antonio cuando los cocodrilos destruyeron su casa y se tuvieron que ir con su familia a otro lugar? Escríbelos.

## Sobre el derecho a la educación <sup>4</sup>

Ágata, la araña, quiere compartirles esta anécdota.

Ágata aprendió de su maestra a usar su propio cuerpo para tomar medidas antes de construir sus telas, a caminar sobre sus creaciones a medida que las iba tejiendo y a combinar hilos pegajosos con otros que no lo son tanto para capturar mejor a sus presas.

Ágata mejoró el diseño tradicional de las telas de sus parientes gracias a todo lo que aprendió: las hizo más resistentes, eficientes y poderosas. Cuando las viejas arañas de su pradera comprobaron con sus ocho ojos que los estudios y experimentos de Ágata habían valido la pena, adoptaron sus técnicas y, desde entonces, todas disfrutaban de más tiempo libre y mejor comida en un pastizal en el que todas las arañas pueden estudiar, experimentar y aprender cosas nuevas cuando quieran.

### Actividad:

Escríbele a Ágata una lista de los talentos que posees y cómo los usas para aprender en el colegio.

## Sobre el derecho a la salud

5

Todas las personas estaban fuertes y sanas, a diario hacían ejercicio. Eso enfadaba a las brujas pequeñas y malvadas, que estaban atrapadas en un líquido verde de un pequeño frasco de cristal que quedó perdido entre los pantanos. Sucedió un día que un niño encontró el frasco con la poción y, creyendo que se trataba de un refresco, la bebió. Consiguieron así que el niño dejara de comer sanamente, solo comía comida chatarra. Debido a esto, dejó de jugar porque se cansaba.

Las brujas empezaron a saltar de una persona a otra y consiguieron que se convirtiera en la más contagiosa de las enfermedades: la de la mala vida. Un buen doctor descubrió que las brujas no soportaban la felicidad, así que la mejor cura era esforzarse en tener una vida muy sana, alegre y feliz. En cada estornudo de las personas las brujas salían. Solo así volvieron a estar sanos y fuertes.

### Actividad:

Escribe qué cosas son importantes para tener una sana y buena salud.

## Sobre el derecho a expresarse <sup>6</sup>

En la jaula reinaba el caos; todos graznaban, chillaban, cacareaban, gorjeaban, trinaban, piaban, ululaban y hasta daban alaridos. Nadie quería estar ahí, venían todos de lugares diferentes y el espacio era muy estrecho para tantos pájaros... los más grandes parecían liderar el movimiento por la libertad de esta bandada de aves caídas en desgracia.

Martín era un colibrí muy pequeñito... y pasaba desapercibido para muchos de sus nuevos compañeros, no pudo participar de las animadas charlas en que varios grupos de aves diseñaron estrategias de fuga...

A Martín ningún pájaro grande lo escuchaba, como tampoco escuchaban al perico australiano, al gorrión, el cucarache-ro, el azulito del Senegal, al pico coral, otros pájaros pequeños que había en la jaula. Sin embargo, idearon un plan para hacerse escuchar y en el interior de la jaula, nadie podía creer lo que escuchaba, era un plan perfecto, pero... ¿quiénes eran esos que cantaban? Los pequeños... quienes les contaron a los demás el plan que convenció al búho, para el que muchos trabajaron, que algunos corrigieron y que, tres días más tarde, los condujo a todos a la libertad.

### Actividad:

¿Alguna vez has estado en una situación donde los grandes o adultos no te escuchan y tú sabes que tienes la respuesta a un problema que está sucediendo? Describe esa situación y comenta cuál era la solución que tenías en mente.

## Sobre el derecho al juego <sup>7</sup>

Manolo es la pequeña tortuga más juguetona de una isla no muy lejana de aquí. Para Manolo jugar era muy importante y por eso empleaba buena parte de su tiempo tratando de meterse en troncos huecos, pequeñas cuevas y hasta había intentado agregarle a un caparazón ador- nos hechos con fragmentos de la basura de los humanos que visitaban la isla. Pero ninguno de sus parientes quería acompañarlo, estaban demasiado cansados, eran demasiado rígidos, se habían acostumbrado a las normas que se habían establecido hace siglos.

### Actividad:

Escribe una pequeña carta a Manolo donde le des ideas que puedan convencer a sus parientes para que lo acompañen a jugar.

## Derecho a ser cuidados, protegidos y defendidos

8

Hortensia es una flor que sentía mucho miedo  
a ser maltratada

Su madre, enternecida, tranquilizó a Hortensia, le acarició las hojas y le explicó que ella y su padre y todos sus tíos y tías, así como las plantas vecinas, estaban ahí para darle sombra, evitar que el viento la destruyera, para cuidarla y ayudarla a crecer. Y también le contó que, aunque en ese jardín todos eran seres vulnerables y habían pasado algunas cosas difíciles, los pasos de las plagas, las inclemencias del clima, los errores de los humanos y hasta el último intento que hizo un extraño roedor para entrar el mes anterior, les habían enseñado a estar organizados para que ella y sus amigos, los más pequeños, curiosos e inquietos, tuvieran la oportunidad de crecer y florecer. Si alguno llegara a enfermarse, ahí estaban las plantas medicinales para ayudarlo. Si ella o el clavellín travieso fueran mordidos por la babosa, los más grandes se ofrecerían para alimentar a esos seres horrosos. Si se aproximara el filo de la podadora, los más grandes estirarían sus tallos y siempre buscarían la mejor forma de protegerlos.

### Actividad:

Dibuja quién te cuida y te protege.

# Guía pedagógica para bachillerato

## Objetivo:

Comprender la importancia del derecho a la paz para niños, niñas y jóvenes en Colombia a partir del reconocimiento de sus experiencias en el marco del conflicto armado.

**Materiales:** Papeles de colores  
Lápices  
Marcadores  
Colores  
Pliegos de cartulina o papel kraft

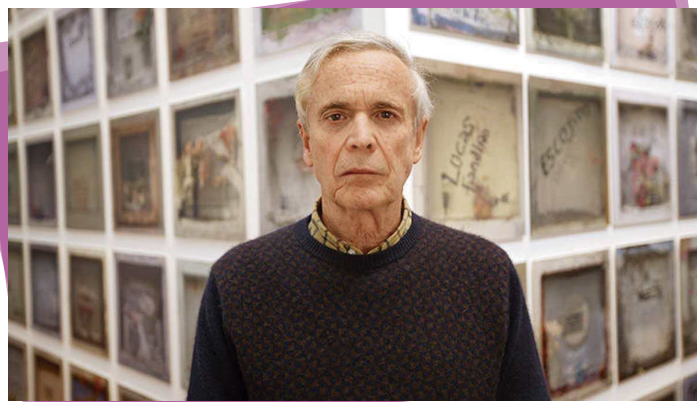
## Incitando ideas:

Para iniciar el encuentro, quien dinamiza la actividad presentará algunas fotografías de Jesús Abad Colorado y Juan Manuel Echavarría, relacionadas con la educación, los espacios educativos, las niñas y los niños, los adolescentes y los-las jóvenes, la paz y el conflicto armado. Antes de iniciar el recorrido por las imágenes le preguntará a los-las participantes qué conocen de los dos artistas y entre todos-as se construirá colectivamente una tabla o cuadro comparativo, como el que se presenta a continuación.



**Jesús Abad Colorado**

Fotógrafo y reportero, reconocido como "guardián de la memoria histórica de Colombia". Comunicador social y periodista de la Universidad de Antioquia. Inició su trabajo en el periódico El Colombiano de Medellín, luego, trabajó como fotoperiodista independiente, registrando las diversas caras del conflicto armado en Colombia.



**Juan Manuel Echavarría**

Escritor y fotógrafo. Nació en Medellín en 1947. Coincidencia o no, dice él, su historia personal corre paralela a la de la violencia en Colombia ya que desde el año de su nacimiento el país nunca ha conocido una paz duradera.

## Recorriendo las fotografías <sup>9</sup>

Quien dinamiza les propondrá a los-las participantes que observen detenidamente las fotografías, proponiéndoles que en cada una de ellas escriban un título que consideren engloba lo que sienten al verla y una breve descripción sobre el lugar donde creen fueron tomadas.



**Título:**

**Descripción:**

**Título:**

**Descripción:**



9. Previo a la sesión, quien dinamiza imprimirá las fotografías garantizará que se puedan proyectar en un TV o Video Beam. Se sugiere descargar las imágenes de la fuente citada para mejorar la calidad en la proyección.

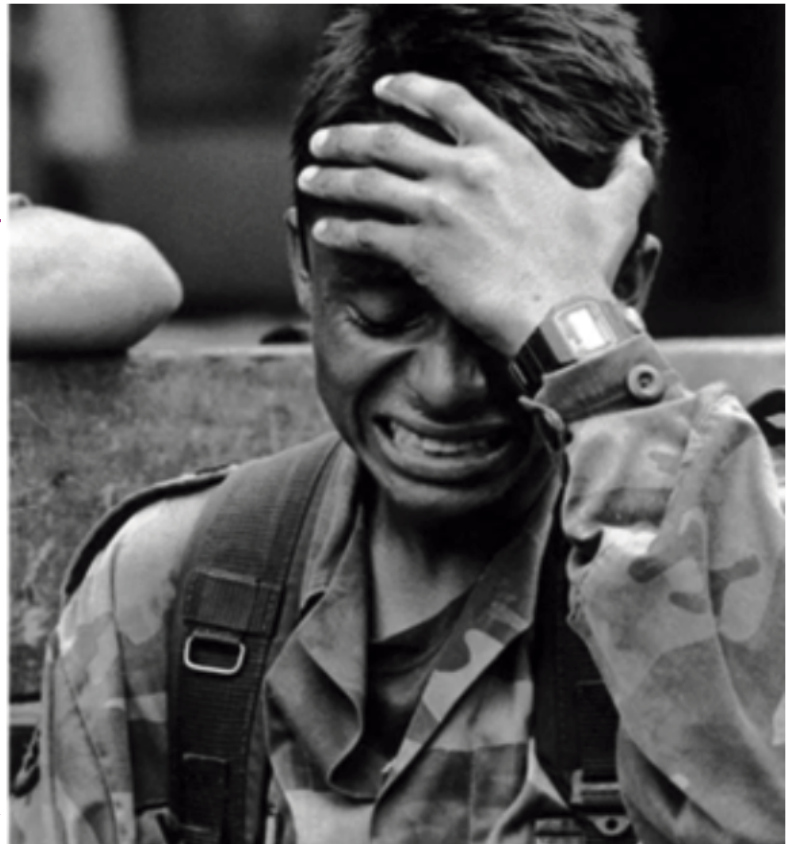


**Título:**

**Descripción:**

**Título:**

**Descripción:**



Luego de este ejercicio de observación, se compartirán las siguientes preguntas generadoras y se invitará a los estudiantes a responderlas por escrito, preferiblemente en trozos<sup>10</sup> de papel. Posteriormente, un círculo de palabra se escuchan los títulos, descripciones y los escritos que dan cuenta de las preguntas.

- *¿Cómo son las escuelas que ves en las fotografías?*
- *¿Cuál crees que ha sido el impacto del conflicto armado en los niños-as, adolescentes y jóvenes?*
- *¿Eso que piensas cómo se observa en las fotografías?*

Por último, quien dinamiza realiza la lectura en voz alta del siguiente texto, con la finalidad de relacionar los sentires colectivos de los-as participantes con la conmemoración del 4 de junio "día internacional del niño y la niña víctima de agresión".

- *¿Sabías qué en las guerras y los conflictos armados son los niños y niñas, los miembros más vulnerables de la sociedad y los que más sufren las consecuencias?*
- *Los niños y las niñas son víctimas del reclutamiento, el homicidio, la violencia sexual, el secuestro, los ataques contra escuelas y hospitales, así como de la ausencia de ayuda humanitaria.*
- *El 19 de agosto de 1982, en su período extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina, la Asamblea General, «consternada ante el gran número de niños palestinos y libaneses que han sido víctimas inocentes de los actos de agresión de Israel», decidió conmemorar, el 4 de junio de cada año, el Día Internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión (resolución ES-7/8)*
- *El propósito del día es reconocer el dolor que sufren los niños en todo el mundo que son víctimas de maltratos físicos, mentales y emocionales. Este día también reafirma el compromiso de las Naciones Unidas de proteger los derechos del niño.*

10. Tomado de: <https://www.mallamaseps.com.co/index.php/noticias/item/94-dia-internacional-de-los-ninos-victimas-inocentes-de-agresion#:~:text=El%20prop%C3%B3sito%20del%20d%C3%ADa%20es,proteger%20los%20derechos%20del%20ni%C3%B1o.>

## Pensarse y Pensarnos

En este segundo momento, se busca que quienes participan puedan reconocer qué es el derecho a la paz y analicen las condiciones necesarias para que les sea garantizado a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para esto, en un primer momento, quien lidere la actividad propondrá la siguiente pregunta: para ustedes, ¿qué es la paz? Se realizará una lluvia de ideas, cuyos resultados serán anotados paralelamente en el tablero de clase o en un lugar visible para todos los participantes. Luego de haber recogido esta primera lluvia de ideas, quien lidera la actividad señalará que existe el derecho a la paz y desarrollará su contenido basándose en la información del Cuadro 1 o en información adicional que haya consultado previamente.

### Cuadro 1. El derecho a la paz

El derecho a la paz de todos los pueblos fue proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas mediante la Resolución 39/11 del 12 de noviembre de 1984. En principio, esta declaración estaba orientada a evitar una guerra nuclear, por lo que postula el deber de los Estados a evitar la guerra y promover la resolución de conflictos por medios pacíficos. En el caso colombiano, el artículo 22 de la Constitución Política señala que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Teniendo en cuenta estos referentes normativos, no debe pensarse en este derecho como la simple ausencia de un conflicto bélico, si bien la no existencia de una confrontación armada es un mínimo para hacerlo posible. Para garantizar la paz, también son necesarias varias transformaciones en la sociedad y la realización de otros derechos, que van desde el derecho a recibir una educación para la paz, pasando por el derecho a la seguridad humana, hasta llegar al derecho a un ambiente sostenible. Por supuesto, el derecho a la paz implica garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, construyendo garantías de no repetición.

Precisamente, el Acuerdo firmado en 2016 entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, además de pactar medidas concretas para terminar la confrontación armada, le apunta a generar unas transformaciones estructurales en la sociedad colombiana para garantizar la paz. Estas transformaciones incluyen realizar una reforma rural integral, solucionar el problema de los cultivos de uso ilícito, ampliar la democracia y ofrecer garantías para la participación política, así como fortalecer y garantizar los derechos de las víctimas. De esta manera, el Acuerdo en sí mismo involucra una serie de medidas fundamentales para garantizar el derecho a la paz.

Luego de esta reflexión, se formarán grupos de cuatro personas. Cada uno de estos grupos deberá plasmar con un dibujo en un pliego de cartulina o de papel kraft cómo se garantizaría el derecho a la paz en sus propias vidas. La idea es reflexionar sobre qué condiciones se requieren para materializar el derecho a la paz en las experiencias de vida particulares de quienes participan en la actividad. Estos dibujos deberán ser realizados en un espacio de 20 minutos. Luego de realizados estos dibujos, cada grupo socializará brevemente lo que sus dibujos representan como respuesta a la pregunta.

## Fortaleciendo Saberes y Redes

Por favor no me pregunte por la guerra  
 Pregúnteme por la paz  
 No quiero ir al cementerio  
 A visitar muchos más  
 Todo lo que hemos visto  
 Trae consecuencias  
 Ilusiones del barrio que narro con experiencias

11

Letra de la canción  
 “Conspiración para la Paz” Jóvenes raperos de Medellín

Las manifestaciones artísticas son uno de los repertorios que niños, niñas, adolescentes y jóvenes han utilizado para contar cómo observan, leen y quieren transformar sus realidades. Es muy común que en las paredes de los barrios o en las calles principales de Bogotá se encuentren graffitis que representan el sentir de los habitantes de determinada zona de la ciudad. Estos se convierten en huellas y/o marcas de la memoria colectiva en el espacio público y le permiten tanto a quienes lo realizan, como a quienes pasan cotidianamente, interpelarse por lo que ahí está expuesto. Quien dinamiza propone un recorrido-tour del graffiti por medio de fotografías. Se sugieren algunas fotografías de graffitis, pero pueden aumentarse de acuerdo a los intereses poblacionales.



Fotografía 1: Colectivo Dexpierte

Quien dinamiza propone unas preguntas para motivar conversaciones individuales y colectivas:

- ¿En qué parte de la ciudad estará el graffiti?
- ¿Qué sentirías al estar ubicado frente a él?
- ¿Qué crees que quiere contar o movilizar el graffiti? ¿Quiénes están pintados en el graffiti? Quien dinamiza previamente puede consultar información relevante sobre los casos de Jaime Garzón, Nicolás Neira y Jaime Pardo Leal, en la cartografía Bogotá, Ciudad Memoria:  
<http://centromemoria.gov.co/bogotaciudadmemoria/>

Posteriormente, comenta o lee el reportaje<sup>12</sup> realizado al colectivo Dexpierte, en el que se evidencia su surgimiento y la apuesta por construir paz desde procesos de intervención en el espacio público, con propuestas gráficas que le apuestan a los procesos de memoria territoriales, la no repetición y el esclarecimiento social de la verdad.

12. Se puede ver el vídeo en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=6S9YP96hZc4>

Hace diez años, un grupo de jóvenes estudiantes de Sociología de la Universidad Nacional llegó hasta un muro de ladrillo en la Avenida Caracas de Bogotá. Con grafiti y estencil, los jóvenes dibujaron sobre el adobe, a punta de contornos muy negros y relleno blanco, las caras de Jaime Garzón, Nicolás Neira, Jaime Pardo Leal y Carlos Rodríguez. Los rostros de estas cuatro víctimas del conflicto armado quedaron retratados con aerosol, acompañados de la consigna “un pueblo sin memoria, ¡reacciona!”.



**Fotografía 2: Todas las vidas valen  
Museo de Memoria al Aire Libre**

La persona que dinamiza propone preguntas movilizadoras de conversaciones entre los-las estudiantes:

- *¿Por qué creen que los artistas nombraron la exposición de arte urbano “Todas las vidas valen”?*
- *¿Cómo el arte urbano permite que las personas reconozcan lo que ha ocurrido en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica?*

Sobre el Museo de Memoria al Aire Libre, la artista urbana Dj Lu contó en una entrevista, realizada por la Revista Semana, que el grafiti es una forma de crear tejido social y aportar a la paz territorial.

“El arte urbano y el grafiti se consolidan como posibilidades de cohesión social. Además, son antropológicamente medidores de poblaciones excluidas que normalmente no tienen cabida en la ciudad y la manera de ser parte de esa ciudad es a través del arte. Pintar en la calle es un acto político que reivindica la ciudad como espacio democrático, muestra nuestro carácter diverso y rico, y permite que se generen diálogos y se liberen tensiones que, si no se canalizan en la calle, terminan la violencia.”<sup>13</sup>

13. Tomado de: <https://www.semana.com/cultura/articulo/todas-las-vidas-valen-el-arte-urbano-crea-memoria-colectiva/202107/>

## Reconstruyendo Saberes

Quien dinamia les propondrá a los-as participantes construir un mural collage utilizando fotografías de Juan Manuel Echavarría y/o Jesús Abad Colorado, con una frase que dé cuenta de los aprendizajes movili- zados al realizar la guía. Cada estudiante pegará su fotografía y frase en el espacio destinado por el-la docente, lo que hará que se forme una obra colectiva que permite observar la apuesta de los-las adoles- centes y jóvenes por el derecho a la paz.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALTA CONSEJERÍA  
DE PAZ, VÍCTIMAS Y  
RECONCILIACIÓN

